

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

REF: OFIC-DIS-1218-3

Para el Servicio de Distribución, dentro del Grupo Profesional III (Línea Operativa) de la estructura y clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente en la empresa, bajo la dependencia y supervisión de un mando superior o intermedio, para la realización de tareas de seguimiento y supervisión del servicio de limpieza de alcantarillado.

PERFIL DEL PUESTO:

Misión del puesto.

Realizar tareas de reparación de averías en redes, así como trabajos de control, seguimiento y supervisión destinados a la explotación de un sistema hidráulico.

Funciones a desarrollar.

- Utilización de documentación relativa a tareas de inspección en redes de saneamiento.
- Responsabilizarse, en dependencia directa de la Dirección o Jefatura de Servicio, de Area o de Grupo, Técnicos de Redes o del Encargado, de la ejecución de tareas relacionadas con el alcantarillado urbano.
- Prestar colaboración a otros servicios en las materias de su actividad, cuando le sea requerido, con la finalidad de ofrecer la mejor prestación de los servicios de la empresa.
- Desarrollar una función de media complejidad técnica, de forma directa.
- Tener como prioridad al cliente, beneficiario del servicio que la empresa aporta y clave del éxito de esta.
- Elaborar de forma simple, documentación que afecte a su área de influencia.
- Utilizar adecuadamente los medios que la empresa pone a su disposición: informáticos, movilidad, comunicación, instalaciones, herramientas, equipos, etc.
- Realizar funciones análogas y complementarias relacionadas con la misión del puesto, incluidas las propias de su clase, categoría profesional o equivalente.
- Cumplir y hacer cumplir toda la normativa aplicable a la tareas de su responsabilidad, y en particular, PRL, Medio Ambiente y Código Etico.
- Realización de tareas de inspección y/o seguimiento de los trabajos relativos a mantenimiento de la red de saneamiento.

REQUISITOS MINIMOS:

Formación académica.

Formación Profesional de Grado Medio relacionada con la experiencia profesional que se solicita en el apartado siguiente o experiencia adquirida en el desempeño de una profesión equivalente, completada con formación específica para el puesto de trabajo.

Experiencia profesional.

Mínimo 3 años en el desempeño de tareas de gestión de trabajos relacionados con obras, reparaciones de conducciones y elementos de las redes de saneamiento urbano, supervisión y seguimiento de instalaciones hidráulicas, identificación y

conocimiento de la finalidad de los elementos que conforman un sistema hidráulico de agua y alcantarillado.

Conocimientos específicos.

- Amplio conocimiento en redes de saneamiento (sistemas de montaje en obras y en reparación de colectores, identificación de los elementos de la red y su finalidad).
- Trabajos en la vía pública con ocupación de la calzada.

Otros requisitos.

Imprescindible carnet de conducir B.

REQUISITOS VALORABLES:

- Conocimientos y experiencia adicional a la requerida, relacionada con la gestión, reparación y ejecución de obras de redes de abastecimiento y sus elementos accesorios, incluidos Depósitos de Regulación y Cámara de Llaves.
- Formación acreditada en P.R.L. en materia de seguridad y salud específica en lo relativo a trabajos en zanjas, espacios confinados, trabajos en redes de abastecimiento y saneamiento, manipulador de aguas de consumo público.

PRUEBAS DE SELECCION:

La preselección de candidaturas y selección de personal se realizará por Atlas Servicios Empresariales, debiendo inscribirse adjuntando el "Curriculum Vitae" a la página web www.adecco.es desde el día 11 de Diciembre de 2018 hasta el día 20 de Diciembre de 2018, indicando la referencia de esta oferta.

La evaluación se llevará a cabo mediante una valoración del "Curriculum Vitae" presentado, realización de pruebas de selección, y entrevistas.

La valoración se verificará sobre un máximo de 10 puntos, que se distribuirán de la siguiente forma y fases:

"Curriculum Vitae" y experiencia: hasta 3 puntos. Se podrá solicitar en cualquier momento el título o certificado que acredite los estudios y cursos realizados y especificados en el C-V. Igualmente, se podrá solicitar acreditación de la experiencia mediante aportación de Certificados.

Para continuar en el proceso de selección se deben cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Prueba de competencias laborales, asignándose a la misma un máximo de 3 puntos.

Prueba práctica en campo consistente en identificación "in situ" de los elementos que conforman un sistema hidráulico urbano y su funcionalidad, así como las técnicas necesarias y procedimiento en fase de montaje para su correcto funcionamiento, con un valor de hasta 2 puntos.

Entrevistas personales para la valoración de la adecuación de la candidatura al perfil profesional requerido, asignándose 2 puntos como máximo.

Todas las convocatorias se realizarán por correo electrónico.

A virtud de las limitaciones y requisitos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cuanto a contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas, la presente contratación se realizará bajo la modalidad de contratación de personal temporal, si bien podrá considerarse su transformación a indefinida en el caso de que la legislación aplicable lo permita.

Tomares a 10 de Diciembre de 2018.